



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FPUNA-17.1-2018**

## Llamado a Concurso Externo

### 1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

<p align="center"><b>Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Gestión</b> Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento Asignatura: Metodología de Estudio.</p>
---

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

<b>REQUISITO</b>	- Nacionalidad Paraguaya
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	- Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Ciencias de la Educación o carreras afines. - Título de grado universitario nacional inscripto en el Ministerio de Educación y Ciencias y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente.
<b>ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	- Psicología - Psicopedagogía - Tutoría Académica
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	- Experiencia laboral: Mínimo de 1 año en el área de orientación psicológica, psicopedagógica y/o académica. - Experiencia docente: Mínimo de 1 año en enseñanza universitaria, en el área solicitada.
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia. - Capacidad para trabajar en equipo. - Manejo de modelos educativos virtuales y a distancia. - Manejo de herramientas informáticas específicas aplicables al área de estudio.
<b>PREFERENCIA</b>	- Estudios de Postgrado en el área de especialización solicitada. - Formación en Didáctica Universitaria. - Manejo del idioma inglés.

### 3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de docentes del Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento.
- Realizar actividades docentes en carreras de grado.
- Desarrollar clases y tutoría de estudiantes.
- Elaborar materiales didácticos.

### 4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica - Departamento de Gestión.

### 5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Nombramiento vigente durante el Segundo Periodo Académico 2018
- Horario de clases: Jueves de 14:45 a 16:15 hs y Viernes de 14:45 a 17:00 hs.

Regulaciones internas establecidas por el Calendario Académico 2018 y el Reglamento General de Cátedra de la FP – UNA.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FPUNA-17.1-2018**

### 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Carta de postulación, según formato establecido ( <i>ver modelo en documentación anexa</i> );
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado;
3.	Fotocopia del Título de Grado, reconocido y registrado por el MEC;
4.	Fotocopia de Certificados, y/o Títulos obtenidos;
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía (4 copias);
6.	Certificado de Antecedente Policial (original);
7.	Certificado de Antecedente Penal (original);
8.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía);
9.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores;
10.	Foto tipo carnet (dos);
11.	Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 58 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Dirección Física del Lugar de Trabajo y el Número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración Devengada (asignación mensual) g) Antigüedad (para los cargos permanentes);
<b>Obs:</b> La falta de uno de los documentos será causal de descalificación.	

### 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo, en sobre cerrado.
- **Fecha Límite:** 17 de julio de 2018 hasta las 17:00 hs.

### 8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

### 9. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Ítem	Puntuación máxima
Formación Académica	25 puntos
Áreas de Especialización	15 puntos
Experiencia Necesaria	25 puntos
Habilidades Personales	10 puntos
Preferencia	10 puntos
Entrevista	15 puntos